

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25475 MURCIA

D.^a Ana María Lacalle Espallardo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Murcia, anuncia:

1.- Que en el procedimiento Concurso Voluntario Abreviado 421/2012 de Emilio Palazón López, DNI: 74.331.877-V, y Francisca Martínez Herrero, con DNI 27.459.081-W, se dictó el 10 de abril de 2017 auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.

2.- El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Y para que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23, 24 y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente, doy fe.

Murcia, 20 de abril de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170029705-1